

## NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr. GENERAL

S/11935/Add.40 12 cctubre 1976 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLE

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECKETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

## Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista complete de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/11935, de 5 de enero de 1976, y en las adiciones pertinentes. Durante la semana que terminó el 9 de octubre de 1976, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el tema siguiente:

La situación en Namibia (véase s/8367, s/8424, s/8428, s/8438, s/8450, s/6168, s/9107, s/9373, s/9382, s/9395, s/9636, s/9898, s/10351, s/10369, s/10375, s/10377, s/10757, s/10770/Add.16, s/10855/Add.3, s/10855/Add.50, s/11165/Add.50, s/11593/Add.21, s/11593/Add.22, s/11935/Add.4, s/11935/Add.35 y s/11935/Add.39).

El Consejo de Seguridad prosiguió su examen del tema en sus sesiones 1959a. y 1960a., celebradas el 5 y el 7 de octubre de 1976. En el curso de las sesiones, y además de los representantes a quienes se había invitado anteriormente, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y a solicitud de los interesados, formuló invitaciones a los representantes de Burundi, Etiopía, Níger, Polonia, Somalia y Sri Lanka para que participaran en el debate sin derecho a voto.